



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ
ALCALDIA**

**DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES DE EDICTO
DE COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
PARA EL EJERCICIO 2020**

De conformidad con su Oficio de 11 de febrero de 2019, por la presente le adjunto el siguiente anuncio:

TÍTULO RESUMIDO DEL ANUNCIO:

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EDICTO DE COBRANZA IVTM PARA
EL EJERCICIO 2020**

RESUMEN DEL CONTENIDO: Edicto de cobranza del IVTM para el ejercicio 2020

Fíjese en el tablón desde el día 21 de febrero hasta el 15 de abril de 2020.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Fdo: Guillermo Villanego Chaza
(documento firmado electrónicamente)

COORDINADORA DE RÉGIMEN INTERIOR, CONSERJERÍA Y LIMPIEZA

REPAROS Y OBSERVACIONES:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ
Servicio de Gestión e Inspección
Tributaria

ANUNCIO
EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE COBRANZA

Se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, que el plazo para el pago en periodo voluntario del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2020, comienza el día 15 de febrero para terminar el día 15 de abril del actual.

Los obligados al pago que no hubieran satisfecho sus cuotas en el plazo señalado quedarán incurso en el procedimiento de cobranza por vía ejecutiva.

EL ALCALDE

José María González Santos
(Documento firmado electrónicamente)

Guillermo Villanego Chaza
(Documento firmado electrónicamente)

El Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria

REPAROS Y OBSERVACIONES: